

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4406**      *FAPROMO, S.L.*

Doña María Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se ha dictado auto de insolvencia de fecha 28.1.2009 en el procedimiento de ejecución número 147/2008 seguido a instancia de Jose Jimenez Obregon contra Fapromo, S.L., sobre cantidad, auto que tiene la siguiente parte dispositiva: En atención a lo expuesto se acuerda declarar al ejecutado Fapromo, S.L., en situación de insolvencia total, por importe de 3.316,37 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, y archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar a la ejecución si en lo sucesivo se concocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 4 de marzo de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090013785-1